



## Mejorar la sanidad animal en el mundo: una prioridad

**25/07/2007** Cuando adoptaron el Cuarto Plan Estratégico de la OIE en mayo de 2005, nuestros Países y Territorios Miembros decidieron modificar nuestro mandato histórico. La OIE había sido creada en 1924 para luchar contra la propagación internacional de las enfermedades infecciosas de los animales; ahora, más allá de esta misión histórica, nuestro nuevo mandato consiste en «mejorar la sanidad animal en el mundo». Nuestras responsabilidades se amplían pues considerablemente, ya que esta nueva ambición requiere no solo una voluntad política compartida por todos nuestros Miembros, sino también el desarrollo de nuevos mecanismos de prevención y control de las enfermedades animales a escala nacional, regional y mundial.

Para alcanzar estas metas, la OIE asume ahora la responsabilidad de proporcionar a las autoridades y órganos decisorios las informaciones, argumentos e instrumentos apropiados a fin de que esta voluntad política pueda aplicarse de modo eficaz y duradero. Dichos argumentos deben basarse ante todo en una evaluación cualitativa y cuantitativa de los beneficios políticos, sociales y económicos que pueden obtenerse mediante un incremento de inversión en nuevos sistemas zoonosanitarios nacionales, regionales y mundiales.

Sin embargo, la eficacia de las inversiones efectuadas en los sistemas zoonosanitarios radica en una adecuada gestión de los mecanismos de aplicación. Los Servicios Veterinarios, tanto públicos como privados, están en primera línea para mejorar la salud animal; por tanto, para mejorar su eficacia, es preciso movilizar los recursos humanos y financieros apropiados así como aplicar los métodos de gestión descritos en el *Código* de la OIE y aprobados democráticamente en forma de normas internacionales por los 170 Miembros. Una buena gobernanza abarca la legislación y los recursos humanos y financieros apropiados para su puesta en aplicación.

Cabe reiterar que tratamos de un ámbito considerado como un Bien Público Mundial. La aparición súbita de nuevos riesgos que amenazan a las poblaciones o a los sectores agrícolas del mundo entero, en un contexto sin precedente de globalización de patógenos y de cambio climático conlleva la necesidad de considerar como prioritarias las inversiones en materia de salud animal.

La prevención y el control de las zoonosis mediante la aplicación de las normas y directrices de la OIE vinculadas al acuerdo MSF de la OMC constituyen un componente esencial de las políticas de salud pública. El análisis de la crisis actual de la influenza aviar ilustra perfectamente este argumento, pero ha habido otros ejemplos (síndrome respiratorio agudo severo [SRAS], encefalopatía espongiiforme bovina [EEB], fiebre del Valle del Rift, rabia, etc.).

Conviene recordar asimismo las considerables repercusiones económicas y sociales de las enfermedades animales en la economía rural de nuestros Miembros.

Los sectores de producción animal de los países ricos sufren la amenaza permanente de esas enfermedades. Con frecuencia, han conseguido liberarse de estas a gran coste pero siguen expuestos a reintroducciones que representan enormes pérdidas.

La ganadería ocupa un lugar importante en la supervivencia de las comunidades rurales pobres de los países en vías de desarrollo. La amenaza permanente de las enfermedades que pesa igualmente sobre los animales criados en los países pobres es también una amenaza grave para las comunidades rurales y periurbanas pobres. Las pérdidas que sufren actualmente a causa de las patologías animales son muy importantes y no dejan de agravarse.

Hay que reiterar que la lucha contra las enfermedades animales es una contribución importante a la lucha contra la pobreza en el mundo no sólo desde una óptica de salud pública sino también de desarrollo económico y social de las respectivas poblaciones y países.

Este enfoque económico es reforzado por el análisis de los flujos regionales y mundiales actuales del comercio internacional de los animales y de sus productos. La exportación puede constituir en ciertos casos una fuente valiosa de ingresos para los países en vías de desarrollo y sus productores rurales, pero es una salida de mercado con frecuencia cerrada por motivos sanitarios. Un control eficaz de las enfermedades animales en estos países contribuiría a abrirles mercados valiosos de los cuales se privan en la actualidad, porque aún no están en condiciones de controlar o de erradicar las enfermedades animales más importantes.

Invertir en nuevos sistemas de sanidad animal en todo el mundo permitiría no sólo proteger contra amenazas naturales o bioterroristas vinculadas a enfermedades animales infecciosas y zoonosis a los países que ya han conseguido liberarse de estas, sino también contribuir a la protección de la salud pública en todo el mundo, reducir la pobreza y abrir a todos la posibilidad de intercambiar libremente sus productos agrícolas con el resto del mundo. La OIE transmitirá todos estos mensajes con insistencia y convicción donde sea oportuno, pero trabajará también con economistas para aportar a las autoridades y órganos decisorios los argumentos y cifras necesarios para poder convencerlos mejor.

Mediante las evaluaciones de la conformidad de los Servicios Veterinarios con sus normas de calidad, la OIE efectúa también un análisis de las inversiones prioritarias que han de realizarse en beneficio de los Servicios Veterinarios nacionales en cada Miembro que lo desee. El objetivo prioritario es garantizar la constitución de redes de vigilancia veterinaria en todas partes, ya que la detección temprana de las enfermedades y la respuesta inmediata son la clave de una prevención y control eficaces de los desastres sanitarios naturales o intencionales.

Más de 50 países están siendo evaluados por expertos formados y acreditados por la OIE. El Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales creado por la OIE en 2004 se dedica a esta actividad de evaluación y de análisis, así como a la formación continua en las cinco regiones de la OIE de los responsables nacionales encargados de la modernización de los Servicios Veterinarios y de las relaciones con la OIE, junto con los representantes pertinentes del sector privado.

A fin de cumplir su nuevo mandato, la OIE también continuará dando prioridad a sus misiones científicas y técnicas relativas a la actualización permanente de los métodos de lucha contra las enfermedades.

Además de la comunicación necesaria para la aplicación eficaz de estos métodos de lucha por Servicios Veterinarios dotados de los medios necesarios, se impone la colaboración con organismos intergubernamentales tales como la OMC, FAO o la OMS, así como con las

organizaciones regionales pertinentes, sin olvidar a los actores clave del sector privado tales como las organizaciones de agricultores, de veterinarios, de la industria de la transformación y de las cadenas de restauración colectiva y de distribución.

Cabe recordar, por último, que la salud animal es también un factor crucial para garantizar la seguridad sanitaria de los alimentos y un componente esencial del bienestar de los animales. Por ello contamos con el respaldo activo de los consumidores y los defensores del bienestar animal para el cumplimiento de nuestro nuevo mandato.

Mejorar la sanidad animal constituye, sin duda alguna, un Bien Público Mundial: más de 120 países necesitan ayuda para alcanzar una situación satisfactoria para ellos y sin peligro sanitario para los demás países. Se trata pues de un terreno particularmente propicio para la expresión de la solidaridad internacional en beneficio de todos.

**Bernard Vallat**